

Guayaquil, Julio 20 del 2010



Señora
DIOSELINA ZAMBRANO RAMÍREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ROSO S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado SEGUNDO I. ZURITA ZAMBRANO, el 25 de Septiembre de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Noviembre de 1995.

Muy atentamente,

DIANA ROBLES GASTIABURO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ROSO S.A.** para el cual he sido elegida. En Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del 2010, siendo de nacionalidad colombiana, cedula de identidad # 091450307-3, domiciliada en la Cdla. Los Olivos II mz. 9 villa # 3 - Telf.: 2851-456.

Dioselina Zambrano R.
DIOSELINA ZAMBRANO RAMIREZ
GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO: 35.363
FECHA DE REPERTORIO: 20/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Agosto del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROSO S.A.**, a favor de **DIOSELINA ZAMBRANO RAMIREZ**, a foja **80.027**, Registro Mercantil número **14.548**.

ORDEN: 35363



\$ 9.30
REVISADO POR: *Ce*



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Al Doctor Alberto Bobadilla Boderó
Notario Público del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución que le confiere la Ley Notarial
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.

Guayaquil, 02 de Julio del 2010



[Handwritten mark]